



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2015	24-09-2015	DGT - CCCT	UN MES

Considerando

1-Se procede a conocer oficio CSAMPRGD-007-2015, suscrito por el Sr. Gerardo Zamora Ovares, Coordinador de la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce, por medio del cual remite "Propuesta de evaluación para recuperación de los recursos pesqueros en Golfo Dulce, Costa Rica", elaborada por los Sres. José Angel Palacios Villegas y Rigoberto Víquez Portuguez, biólogos de la Universidad Nacional.

2-Manifiesta el Sr. Zamora Ovares que dicha propuesta fue conocida en el seno de la Comisión de Seguimiento, ante lo cual se acordó apoyar el proyecto, como un insumo muy importante para la evaluación de las dimensiones de la recuperación del recurso pesquero dentro del Área Marina de Pesca Responsable, en estos cinco años de vigencia.

3-Que por tal razón solicitan a la Junta Directiva apoyar esta iniciativa, por lo que se remite la propuesta supra.

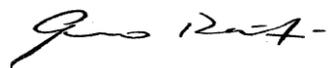
4-Leído el oficio del Coordinador de la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce, y en aras de fortalecer el criterio que finalmente deba verter esta Junta Directiva, estiman los Sres. Directores que resulta conveniente trasladar para conocimiento esta propuesta a la Dirección General Técnica y a la Comisión Científico Técnica, para que en un plazo de un mes procedan a rendir el Informe correspondiente, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar la Propuesta de evaluación para recuperación de los recursos pesqueros en Golfo Dulce, Costa Rica", elaborada por los Sres. José Angel Palacios Villegas y Rigoberto Víquez Portuguez, biólogos de la Universidad Nacional, a la Dirección General Técnica y a la Comisión Científico Técnica, para que en un plazo de un mes procedan a rendir el Informe correspondiente, que le permita a éste Órgano Colegiado, contar con los insumos necesarios para la adopción del Acuerdo correspondiente.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

